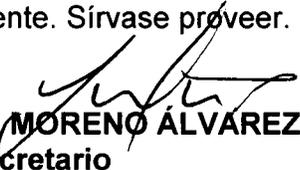


PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANA SILVA RAMOS PULIDO
DEMANDADA : WILLIAM CLAVIJO PEÑALOZA
RADICACIÓN : 2015-00008

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Se requiere a la parte demandante para que realice la liquidación del crédito conforme se ordenó en providencia de 15 de septiembre de 2015.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032 del
02 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria